

Memorando

A: Presbiterio internacional
Fecha: 15 de octubre de 2020
Asunto: Decoro en los medios sociales

El apóstol Pablo aconsejó en su carta a los creyentes de Éfeso: “Yo pues, preso en el Señor, os ruego que andéis como es digno de la vocación con que fuisteis llamados, con toda humildad y mansedumbre, soportándoos con paciencia los unos a los otros en amor, solícitos en guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz” (Efesios 4:1-3). Siguiendo este mismo espíritu del llamado del apóstol Pablo por preservar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz, el Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno (DBG) ha emitido este comunicado con relación al decoro en los medios sociales.

Recientemente, miembros del DBG fueron contactados por algunos constituyentes con relación a las publicaciones alarmantes que algunos miembros del presbiterio internacional han puesto en los medios sociales. En colaboración con el presbiterio general, el DBG ha sido comisionado para recordarle a cada miembro del presbiterio internacional lo que mutuamente acordamos con relación al decoro en los medios sociales. El Manual de normas del presbiterio internacional específicamente declara:

El presbítero también debe ser prudente con el uso de las redes sociales. La tecnología ha hecho posible que cualquier persona con acceso a una computadora se comunique con millones de personas. El presbítero debe, en todo tiempo, ser considerado con sus hermanos y hermanas de otras culturas y servir como un instrumento de paz, unidad y reconciliación en lugar de confusión. No es propio del oficio del presbítero utilizar las redes sociales como un medio para expresar opiniones sociales y políticas, quejas personales, quejas en general que pudieran ofender a otras personas, o para autopromoverse. El presbítero debe evitar toda conversación en las redes sociales que sea degradante independientemente del tema que sea. También debe ser consciente e intencional de cómo otros perciben su carácter. Puesto que el presbítero también es un obispo, es necesario que imparta la

misma exhortación a su esposa y familia. (Documento de gobierno del presbiterio internacional; *Manual de normas para el ministerio 2018*, p. 124)

Los principios del liderazgo neotestamentario hacen necesarios que los miembros del presbiterio internacional practiquemos el dominio propio, un fruto del Espíritu, en nuestras conversaciones personales y en los medios sociales. Los comentarios escandalosos que causan agitación política, social y racial, polarizando a hermanos y hermanas de la fe no son características de los líderes que desean abrazar los principios del liderazgo del Nuevo Testamento. Santiago 3:1 nos recuerda: “Hermanos míos, no os hagáis maestros muchos de vosotros, sabiendo que recibiremos mayor condenación”. Además de esto, los prerrequisitos para los hombres que aspiran al oficio de obispo/anciano/presbítero son:

- Ser irreprensible
- Ejercer dominio propio
- No tener faltas
- No ser soberbio ni iracundo (véase 1 Timoteo 3:2, 3; Tito 1:7)

También queremos enfatizar la última oración de la declaración sobre el decoro mencionada en el Manual de normas. Las expectativas del liderazgo corresponden también al contexto de nuestra familia inmediata. Teniendo frente a nosotros estas cualidades del liderazgo, todos los miembros del presbiterio internacional debemos esforzarnos y asegurarnos de poner nuestra parte para preservar la unidad por medio del vínculo de la paz.

El sentimiento colectivo de este comité es que la publicación de comentarios tóxicos y de fotografías inapropiadas no solamente deben ser evitadas por el presbiterio internacional y el personal de las Oficinas Internacionales, sino también por cada líder de la Iglesia alrededor del mundo. Animamos a los miembros del presbiterio internacional a compartir esta carta circular con los líderes y miembros de sus respectivas áreas.